



Sesión: 9
Fecha: 11-04-2022
Hora: 21:30

Proyecto de Resolución N° 44

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con los Ministerios de la Vivienda y Urbanismo y de Hacienda, otorguen una solución que permita completar el déficit presupuestario para lograr financiar los proyectos de viviendas sociales que están viendo dificultada su realización por el gran aumento de los precios de materiales de construcción.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1

Gustavo Benavente Vergara
- 2

Fernando Bórquez Montecinos
- 3

Marta Bravo Salinas
- 4

Juan Antonio Coloma Álamos
- 5

Felipe Donoso Castro
- 6

Juan Fuenzalida Cobo
- 7

Joaquín Lavín León
- 8

Cristhian Moreira Barros
- 9

Marlene Pérez Cartes
- 10

Renzo Trisotti Martínez



Adherentes:

- 1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE EN CONJUNTO A LOS MINISTERIOS DE VIVIENDA Y URBANISMO Y DE HACIENDA, OTORGUEN UNA SOLUCIÓN QUE COMPLEMENTE CUOTA DE SUBSIDIOS HABITACIONALES

I.- CONSIDERANDO

1. Que el Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales suscrito por Chile en 1969 y promulgado en 1989, reconoce en su artículo 11° el derecho de toda persona a una vivienda adecuada y a una mejora continua a las condiciones de existencia.
2. Que la Constitución Política de la República dispone en su artículo 1° inciso tercero que *“El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible”*.
3. Que la ley orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado establece en su artículo 3° inciso primero que *“La Administración del Estado está al servicio de la persona humana; su finalidad es promover el bien común atendiendo las necesidades públicas en forma continua y permanente y fomentando el desarrollo del país a través del ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución y la ley”*.
4. Que sin duda alguna, el sueño de la casa propia que comparten miles de chilenos es un anhelo que refleja la realización material por la que debe velar el Estado en cumplimiento de su función de servicio a la persona humana.
5. Que es de público conocimiento el problema que existe a nivel nacional por el elevado precio que tienen hoy día los materiales de construcción, lo cual pone en riesgo la ejecución de proyectos de viviendas sociales vigentes que presentan un déficit de financiamiento a consecuencia del aumento de precio de los materiales.



6. Paula Urenda, gerente general de la Cámara Chilena de la Construcción (CchC), ha indicado que los subsidios para viviendas sociales han caído en más de 20 mil viviendas en los últimos 10 años, y que el número de familias en campamentos está llegando a 81 mil, el índice más alto desde 1996. Esto último es de extrema gravedad, pues del total de contratos licitados en 2020 para conjuntos de viviendas sociales, casi 80 están en riesgo de no realizarse.¹
7. Las empresas contratistas de proyectos de viviendas sociales se están quedando sin recursos para la ejecución material de los mismos, pues los contratos no incluyen una cláusula que considere la variación de los precios de los materiales. Así, Antonio Errázuriz, presidente de la CchC ha indicado que miles de viviendas arriesgan su construcción al no existir dicha cláusula, pues es imposible que logren resistir un alza del precio de los materiales de un 30% anual.²

Por tanto, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, la honorable Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar al Presidente de la República que, en conjunto a los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y el de Hacienda, otorguen una solución que permita completar el déficit presupuestario para lograr financiar los proyectos de viviendas sociales que están viendo dificultada su realización por el gran aumento de los precios de materiales de construcción, debiendo evitar a toda costa que se le niegue el derecho a vivienda a miles de personas que anhelan el sueño de la casa propia y que siga aumentando el número de familias que tristemente viven en situación de campamento.

¹ “Viviendas sociales: construcciones en riesgo por escalada de precios de materiales”. Duplos.cl. Disponible en: <https://www.duplos.cl/nacional/2022/4/5/viviendas-sociales-construcciones-en-riesgo-por-escalada-de-precios-de-materiales-20439.html>

² Ídem.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.



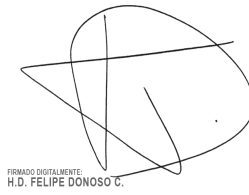
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTHIAN MOREIRA B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

